

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PERLAESMERALDEÑA S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTI Y DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL
DIESCISEIS**

En la ciudad de Esmeraldas a los veintidós días del mes de Enero del dos mil dieciseises, a las 19:30 PM se reúnen en el domicilio de la compañía, ubicado en la Calle Av. Colon s/n Estados Unidos y Venezuela los accionistas de la compañía **PERLAESMERALDEÑA S.A.** instalados en sesión son: 1) Barrionuevo Rivera Luis Oswaldo de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de Siete mil seiscientos noventa y tres acciones; 2) Cabeza Castillo Yino Xavier nacionalidad Ecuatoriana, propietario de Siete mil seiscientos noventa y tres acciones; 3) Falcones Montedeoca Felipe Francisco nacionalidad Ecuatoriana, propietario de Siete mil seiscientos noventa y tres acciones; 4) Esmeraldas Toala Pedro Reinaldo nacionalidad Ecuatoriana, propietario de Siete mil seiscientos noventa y tres acciones; 5) Lavayen Bermúdez Marlon Edgar nacionalidad Ecuatoriana, propietario de Siete mil seiscientos noventa y tres acciones; 6) Montesdeoca García Arnulfo nacionalidad Ecuatoriana, propietario de Siete mil seiscientos noventa y tres acciones; 7) Montesdeoca García Edison Segundo nacionalidad Ecuatoriana, propietario de Siete mil seiscientos noventa y tres acciones; 8) Montesdeoca López Arquímedes Horacio nacionalidad Ecuatoriana, propietario de Siete mil seiscientos noventa y tres acciones; 9) Montesdeoca García José Vladimiro nacionalidad Ecuatoriana, propietario de Siete mil seiscientos noventa y tres acciones; 10) Montesdeoca Paredes Edison nacionalidad Ecuatoriana, propietario de Siete mil seiscientos noventa y tres acciones; 11) Robles Inamagua Tarquino Arturo nacionalidad Ecuatoriana, propietario de Siete mil seiscientos noventa y tres acciones; 12) Salan Mancheno Luis Trajano nacionalidad Ecuatoriana, propietario de Siete mil seiscientos noventa y tres acciones; 13) Vásquez Aveiga Xavier David nacionalidad Ecuatoriana, propietario de Siete mil seiscientos noventa y tres acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una, estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de mil dólares, decide reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Aprobación de Estados Financieros del año 2015

Preside la reunión el Cabeza Castillo Yino Xavier, en calidad de presidente una vez que se ha leído el orden del día y es aprobado por unanimidad, el presidente deja instalada legalmente la sesión.

Posteriormente se procede a tratar el orden del día en su **PUNTO UNO**, el presidente de la junta toma la palabra y menciona que debido a que los representantes legales de la compañía **PERLAESMERALDAS S.A.**, han presentado los correspondientes estados financieros por el período comprendido entre el 01 de Enero del 2015 al 31 de Diciembre del 2015; a través de su gerente general, en cuyos análisis se ha determinado que no hay utilidad por que la empresa no ha tenido operaciones comerciales en todo el año fiscal.

Moción que es puesta a consideración de la junta y ésta luego de varias deliberaciones e intervenciones decide por unanimidad aprobar en forma intacta la, por lo que se autoriza al presidente a enviar comunicación de esta resolución al departamento financiero de la empresa para que efectúe y contabilice tales ganancias.

Una vez aprobado el punto uno, se procede a, tomar la palabra el presidente y menciona que se encuentran también en su poder los informes tanto del gerente como del comisario señora **VALENCIA VERA ARACELI** en donde lo más relevantes son datos y análisis en donde se deja constancia de la manera razonable como se han manejado, tanto la administración, la contabilidad y los aspectos relacionados con las obligaciones contraídas con el estado (SRI), por lo que pide que dichos informes sean aprobados por cumplir con los requisitos que exigen los estatutos de la compañía

PERLAESMERALDAS S.A.; la moción que es puesta a consideración de la Junta y ésta luego de varias deliberaciones e intervenciones decide por unanimidad aprobar tales informes y además disponer el registro de dichos documentos en el órgano de control del estado ecuatoriano, esto es la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS** a la brevedad posible, para lo cual se lo autoriza a su representante legal.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a la 21:40PM, firmando para el efecto legal correspondiente el Presidente y Secretario de la junta que lo certifica.

Montesdeoca López Arquímedes Horacio
GERENTE Y SECRETARIO

Cabeza Castillo Yino Xavier
PRESIDENTE

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA PERLAESMERALDEÑA S.A. CELEBRADA EL DIA
VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS**

Capital Social: \$ 10.009,00 (DIEZ MIL NUEVE, 00/100 DOLARES).

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

ACCIONISTAS	No de ACCIONES	F I R M A S
Barrivuevo Rivera Luis Oswaldo	7.693,00	
Cabeza Castillo Yino Xavier	7.693,00	
Esmeraldas Toala Pedro Reinaldo	7.693,00	
Falcones Montesdeoca Felipe Francisco	7.693,00	
Lavayen Bermúdez Marlon Egar	7.693,00	
Montesdeoca Garcia Edison Segundo	7.693,00	
Montesdeoca Garcia José Vladimiro	7.693,00	
Montesdeoca López Arquímedes Horacio	7.693,00	
Montesdeoca Paredes Edison	7.693,00	
Robles Inamagua Tarquino Arturo	7.693,00	
Salan Mancheno Luis Trajano	7.693,00	
Vásquez Aveiga Xavier David	7.693,00	
TOTAL DE ACCIONES	100.009,00	

Montesdeoca López Arquímedes Horacio
GERENTE Y SECRETARIO

Cabeza Castillo Yino Xavier
PRESIDENTE